

Acta

DE REUNIÓN



Proyecto CO1.PCCNTR.8078048 del 2025, suscrito entre el Ministerio de Educación Nacional y el Consejo Comunitario Cuenca del Río Raposo

Tema: Encuentros territoriales con los consejos comunitarios, para la socialización y retroalimentación de los documentos técnicos que consolidan la creación de la Universidad Propia del Pueblo Negro (UniPropia).

Orden del día	FECHA	LUGAR	INICIO	FINALIZACIÓN
	22 de noviembre del 2025	Quinamayó, Santander de Quilichao, norte del Cauca	2:31 p. m.	5:00 p. m.

1. Armonización espiritual
2. Socialización de la agenda
3. Presentación de los participantes
4. Socialización de la Universidad Propia del Pueblo Negro.

Socialización y contextualización del ejercicio de construcción de la de Universidad Propia

Alfonso Cassiani Herrera:

La Universidad Propia del Pueblo Negro es una iniciativa del PCN, que la lidera y del cual depende su concreción. La Universidad Propia del Pueblo Negro es una de las añoranzas más importantes que podemos construir como Pueblo Negro. De ahí que esta sea una de las conquistas más grandes de nuestra historia reciente, ya que nos permite impulsar cada uno de los procesos que nuestra gente ha venido asumiendo ancestralmente en términos políticos, sociales, comunitarios, culturales, económicos y académicos.

La Universidad Propia se ha venido moviendo en tres escenarios concretos:

Dar a conocer ante el pueblo negro, la sociedad colombiana y el mundo académico que la Universidad Propia estaba en proceso y que la estábamos construyendo. Para lograrlo se han creado y desarrollado dos diplomados sobre Reparación Histórica; una temática de gran trascendencia, sobre todo en los próximos años, para la gente negra.

Se hizo un primer diplomado presencial en Buenaventura, en el que se inscribieron alrededor de doscientas personas. Se admitieron cuarenta y finalmente se certificaron veintiocho de los estudiantes participantes, quienes cumplieron con los criterios establecidos para la certificación. Para el desarrollo de este diplomado se contó con un cuerpo de profesores con una gran experiencia y trayectoria en el tema: Maria Isabel Mena García, Hanner Valencia Lasso, Amanda Hurtado, Santiago Arboleda Quiñones, Mario Diego Romero, Leiner Palacios y Evelyn Laurent.

El primer diplomado en Reparaciones Históricas: Africanos y sus Descendientes fue certificado por el Instituto Manuel Zapata Olivella y la Universidad Propia del Pueblo Negro.

El segundo diplomado se hizo de manera virtual; y se inscribieron 438 personas de 23 departamentos de Colombia, una persona de Ecuador, dos personas de Estados Unidos y una persona del continente africano. De estos inscritos se eligieron 150 para participar del diplomado, y se certificaron 80, los que finalmente cumplieron con los criterios y las exigencias necesarias para ello; ya que, si algo tiene que caracterizar a la Universidad Propia del Pueblo Negro debe ser la rigurosidad y la seriedad en cada una de las acciones que desarrollemos.

En esta ocasión los profesores que nos acompañaron fueron: Maria Isabel Mena García, Hanner Valencia Lasso, Amanda Hurtado, Santiago Arboleda Quiñones, Mario Diego Romero, Leiner Palacios, Evelyn Laurent, Jhon Jairo Blandón Mena, Rovinson Conrado Aguilar, Edwin Jacinto Sánchez Cuero, Leidy Lorena Mina, Arleison Arcos Rivas, Jesús Chucho García, Anny Ocoró, Andrea Guerrero, Sandro Bilbao Mallorca y Agustín Lao-Montes.

Este segundo diplomado en Reparaciones Históricas: Africanos y sus Descendientes fue certificado por la Universidad Pedagógica Nacional.

Con estas acciones Arkabuko Político (integrado por Alfonso Cassiani Herrera, Anny Stella Ibargüen Aguilar, Jeiner Emmanuel Arizala Angulo, Rovinson Conrado Aguilar, Maria Isabel Mena García y Jhon Jairo Blandón Mena), en convenio con el Ministerio de Educación Nacional de Colombia, dio paso a la realización del estudio de prefactibilidad en el 2024, por el que el MEN accedió a entregar los recursos económicos necesarios (trescientos millones de pesos) para avanzar con dicha tarea. A finales del 2024 el equipo, en compañía de un grupo de expertos contratados, entregó de manera exitosa el estudio.

Para el 2025 comenzó el estudio de factibilidad, en convenio con el Ministerio de Educación Nacional de Colombia, que puso a disposición la suma de quinientos millones de pesos, el cual se comenzó a desarrollar en agosto del presente año. Este estudio cuenta con tres impresos entregables. Al momento se han entregado dos, y estamos a la espera de que en la primera semana de diciembre se entregue el tercero, para cumplir con los requisitos fundamentales y los acuerdos establecidos para la creación de la Universidad Propia del Pueblo Negro.

Según el convenio, quien administró los recursos para los estudios de prefactibilidad y factibilidad fue el Consejo Comunitario de la Cuenca del Río Raposo.

El Gobierno del Cambio, en cabeza del Ministerio de Educación, y nosotros, tenemos el interés de que antes de que se acabe este período de gobierno la Universidad Propia del Pueblo Negro esté ya con vida. Tenemos la expectativa de que en el mes de julio del 2026 se arranque con las actividades de la Universidad Propia del Pueblo Negro.

Con el MEN se acordó que, dadas las condiciones y tiempos, la Universidad Propia del Pueblo Negro comience en una institución de educación media, que en este caso será en Santander de Quilichao: la Institución Etnoeducativa Ana José; esto, teniendo en cuenta la disposición e incondicional apoyo que han dado los consejos comunitarios del norte del Cauca, en especial el Consejo Comunitario de la Cuenca del Cauca.

Para comenzar con las actividades de la Universidad Propia del Pueblo Negro se decidió que fuera con tres programas: Licenciatura en Etnoeducación, Negocios y Desarrollo Empresarial con Enfoque Territorial, e Ingeniería en Desarrollo de Software; con un total de noventa estudiantes, o sea treinta por cada programa. Se comienza con estos programas con base en las necesidades territoriales identificadas en los diferentes estudios. Se tiene la firme convicción de que estos programas aportarán en tres aspectos: 1) llenar los vacíos que hay en cuanto a profesionales etnoeducadores en el país, especialmente en los territorios de comunidades negras; 2) dotar a nuestras comunidades de equipos, y de jóvenes profesionales que sean capaces de administrar sus territorios, y aprovechar los recursos naturales (como la pesca, la minería, la madera) y todas la potencialidades económicas que tienen los territorios, y 3) poner a nuestras comunidades y al país en el escenario del aprovechamiento de las tecnologías y desarrollos informáticos.

En este momento ya contamos con la posibilidad de crear la Universidad Propia del Pueblo Negro desde una perspectiva propia y comunitaria. Esto, gracias al Decreto 1098 del 17 de octubre de 2025, que posibilita que los consejos comunitarios de las comunidades negras puedan crear universidades propias. Este decreto fue posible gracias al riguroso equipo que lideró, al interior del Ministerio de Educación Nacional, la apuesta. Sin embargo, es menester mencionar que dicho decreto no obvia la realización de los estudios de factibilidad para la creación de las universidades propias.

Esto es un gran logro y avance, dado que como comunidades negras no teníamos una reglamentación que nos permitiera la creación de tales universidades con base en nuestra cosmovisión, realidades territoriales y anhelos como pueblos. De ahí hasta antes de la aprobación del Decreto, como equipo Arkabuko Político –encargado de la creación de la Universidad Propia del Pueblo Negro–, estábamos caminando sobre la reglamentación de la Ley 30, que permite la creación de universidades en Colombia en el ámbito general, sin tener en cuenta las particularidades étnicas comunitarias.

Mediante una resolución, el Ministerio de Educación Nacional nos exoneró del pago de los sesenta millones de pesos que se requieren para la radicación de los documentos necesarios para la creación de universidades en Colombia.

En UniPropia estamos creando una base de datos con expertos, profesionales y líderes comunitarios que puedan hacer parte del cuerpo docente de la universidad; ya que es importante que dentro del desarrollo de las acciones de UniPropia se reconozcan los saberes y conocimientos que tienen los líderes y las lideresas en los territorios, en forma paralela a los conocimientos científicos que tienen los profesionales de las universidades; y para ello es necesario que se cumplan los parámetros de calidad establecidos.

Henry Redondo (Palenke Ku-Suto):

Es importante y fundamental que en la Universidad Propia del Pueblo Negro, para el desarrollo de sus distintas actividades, se piense en escenarios distintos a los intramurales, ya que si la Universidad Propia del Pueblo Negro tiene ese carácter comunitario es necesario que se enseñe en el territorio con lo que hay allí; y con experiencias de vida comunitaria como la del cuidado del agua, etc., elemento este que no podría desarrollarse únicamente en aulas, sino también en el territorio.

Alfonso Cassiani (Arkabuko Político):

La Universidad Propia del Pueblo Negro está pensada para ofrecer programas en diferentes modalidades: presencial, virtual y a distancia. Sin embargo, vamos a arrancar de manera presencial y luego ampliaremos la oferta a otras formas (virtual, etc.).

Anny Ibargüen (Arkabuko Político):

La Universidad Propia del Pueblo Negro ha estado llegando a diferentes territorios, donde algunos consejos comunitarios han puesto a disposición sus espacios para el desarrollo de las actividades; en particular, Nariño, el Caribe, Buenaventura y el norte del Cauca. Es importante conocer luego qué tienen en concreto los consejos para que cumplan con los criterios para ser usados y avanzar en ello. En el momento ya contamos con una lista de consejos comunitarios que han dispuesto espacios para la Universidad Propia del Pueblo Negro.

Ramón Emilio Perea (Equipo de Trabajo de Medellín):

Unas de las ocupaciones que debemos tener como proceso y como UniPropia es la de pensar qué está pasando con la infancia y los adolescentes negros; alternativas y soluciones. En Medellín se ha venido trabajando en la estrategia del cine como herramienta etnoeducativa; ya que desde ahí se nos permite como gente negra representar y recrear otras realidades, nuestras realidades. Los medios comunicativos y el cine como herramienta etnoeducativa, esto como recomendación para el programa de Licenciatura en Etnoeducación. Que la gente negra cuente su historia como la quiere contar desde la imagen y el video, desde esta herramienta los niños, adolescentes y jóvenes (NAJ) pueden reconstruir las historias de sus territorios, mientras se generan condiciones para el mejoramiento de la vida individual, familiar y comunitaria. Es importante preguntarnos cómo desde la fotografía y el cine, como una estrategia etnoeducativa, se pueden contar las historias.

Hablar de etnoeducación implica que los procesos de formación deben ser diferentes a los convencionales, a los que desde la educación regular se ha venido haciendo solamente desde las aulas. En Medellín se tiene una experiencia de trabajo para las universidades sobre los procesos de adaptación psicosocial de los estudiantes afro en el contexto universitario; qué implica ingresar, estudiar, el compromiso de graduarse y responder a las necesidades comunitarias. Esto implica pensar cómo se pueden minimizar los riesgos que presentan estos elementos cuando ingresen a UniPropia.

Alfonso Cassiani (Arkabuko Político):

Es importante reconocer que la Universidad Propia del Pueblo Negro se nutre de la experiencia de los preuniversitarios étnicos Bogando entre Saberes, del Proceso de Comunidades Negras (PCN). Aquí también tenemos una investigación y sistematización denominada «Los jóvenes negros y la educación superior en Colombia»; de esto hay ya una cartilla y en el momento se está a la espera del segundo volumen/versión de la misma.

Absalón (Palenke Kongal)

De la Convención sobre Cambio Climático COP30 desarrollada en Brasil, donde participamos los procesos organizativos, hay que decir que hasta el momento no se ha reconocido el papel de los pueblos afrodescendientes en la lucha contra el cambio climático. Hay una segunda declaración que sí fue aprobada, y es la de puesta en marcha del programa Bosques Tropicales para Siembra, el cual es un programa de financiamiento en el que los países parte se comprometen a financiar acciones climáticas desde la siembra de bosques tropicales y la gobernanza, entre otros. De ahí la importancia de la Universidad Propia del Pueblo Negro y el programa de Negocios y Desarrollo Empresarial con Enfoque Territorial, porque esto nos lleva a pensar cómo formamos a nuestra gente para que pueda acceder a las oportunidades que se están abriendo en el país.

La segunda declaración que es importante mencionar que se dio en la COP30 es «La lucha contra el racismo ambiental», donde aparecemos como personas de ascendencia africana. Es importante que la Universidad Propia del Pueblo Negro también piense en acciones sobre la transición energética, que es un tema de crucial importancia para el mundo; y que en la región de Colombia, en cabeza del presidente Petro y la vicepresidenta Francia, se ha venido posicionando en la agenda del país.

Uno de los más de cincuenta ítems en los que aparecemos en la COP30 fue el del «objetivo global de adaptación». Esto es importante porque ahí aparecemos como personas afrodescendientes que luchan contra el cambio climático; así como el tema de «las mujeres negras desde el enfoque de la diferencia». Otro elemento donde aparecemos como gente negra es el de «la transición energética justa».

Es importante que desde UniPropia se estudie, revise y evaluén los acuerdos y logros para las personas y pueblos afrodescendiente, tanto en la COP16 desarrollada en el 2024 en Cali, como la COP30 llevada a cabo en Brasil en el 2025; para que a partir de ahí miremos cómo la Universidad Propia del Pueblo Negro puede convertirse en una de las instituciones del país que avance en la consolidación de esos acuerdos, y cómo la Universidad Propia del Pueblo Negro puede potencializar sus actividades y desarrollo en el marco de las entidades nacionales e internacionales. Con los acuerdos logrados en la COP16 y la COP30 la Universidad Propia del Pueblo Negro tiene una ventana de oportunidades para quienes se formen en ella desde todos los ámbitos; la Licenciatura en Etnoeducación, Ingeniería en Desarrollo de Software y, sin duda alguna, desde la formación en Negocios y Desarrollo Empresarial con Enfoque Territorial.

Acuerdos y conclusiones

- Arkabuko Político de la Universidad Propia del Pueblo Negro sigue comprometido con la creación, con base en los elementos e información recolectados en los diferentes espacios de socialización comunitaria.
- Es menester que la Universidad Propia del Pueblo Negro revise los acuerdos de la COP16 y la COP30, para identificar y avanzar en lo que nos compete como gente y pueblos afrodescendientes, y que puedan impactar de manera positiva el desarrollo de las actividades de la Universidad Propia del Pueblo Negro, así como su sostenimiento.
- Arkabuko Político de la Universidad Propia del Pueblo Negro en compañía de los consejos comunitarios que la respaldan, y los expertos que la acompañan, deben trabajar arduamente para procurar que UniPropia arranque con sus actividades en julio del 2026.
- La Universidad Propia del Pueblo Negro es una de las iniciativas más grandes, trascendentales e importantes que tiene el pueblo negro hoy en Colombia.

Evidencias fotográficas













Listado de Asistencia.

Acta DE REUNIÓN



CONVENIO: NÚMERO CO1.PCCNTR.8078048 DE 2025 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y CONSEJO COMUNITARIO CUENCA DEL RÍO RAPOSO

Tema: Encuentros territoriales con Consejos Comunitarios para la socialización y retroalimentación de los documentos técnicos que consolidan la creación de UNIPROPIA.

Asistentes		
Nombres Completos	Institución/ Organización/Consejo Comunitario	Firma
CLEMENTE LUCYNI GÓD	PALENKE ALTO CAUCA	
Rosary E. Pérez Lugo	Equipo de Trabajo Medellín	Rosary E. Pérez Lugo
Moisés Pérez Caseres	Palenke Kusoto	
Gabriel Hernández Blomundo	" Alto Cauca	
Eugenio Caballero Salazar	Consejo Comunitario	
CESAR HARVEY PERALTA P.	CC NELSON MAUDEA	
Alfonso Gossini Florero	PCN / UNIPROPIA	
Armando Caracore Andari	Consejo Comunitario	
Daniela Carabali A	Cuenca Río Cauca por Consejo Comunitario Cauca tota	Daniela
Yamileth Nina GóD	C.C. CAUCA	Yamileth Nina
Francisco Nina Valencia	C.C. CAUCA	Francisco
Víctor Hina GóD	C.C. CAUCA	Víctor Hina GóD
Jhon Mauricio Bedgo	CC CAUCA	Jhon Mauricio Bedgo
DARWIN TORRES	CC CAUCA	
Javier Valencia Lugo	PCA	
Carlos ROSERO	PCN	CRS

Yuli Varguez Yallulla	Consejo Comunitario ACOPA	Yuli Varguez
Yesica Arboleda Enriquez	C.C. Trujillo Tembaro de uido	Yesica
Javier Florán Cárdenas	C.C. Legado Amante	Javier
Yimar Riquelme Ravelo	C.C. Renacimiento de la ASP-1 - Amecoba	Yimar
Astolfo Aramburo Vivas	PCN - Bogotá Consejo Comunitario	Astolfo Aramburo
Bernar Esteban Cordero Aramburo	Yurumanguí	Bernar
Luzia Andrea Arroyo ^{Hernández}	PCN - Congo	Luzia
Danelly Estupian V	PCN - Kungul / Equito DDHH	Danelly Estupian
Daniel Rivera S.	PCN - Alto Cauca	Daniel
Robinson Conrado Aguilar	Unipropia - PCN	Robinson C.A.
Harid Angulo S.	PCN - Congo	Harid
José Absolon Suárez S.	Palenque Kungul	José
Yaima Teresa Catano	Palenque Kusuto Caribe	Yaima Teresa
Ricardo Romero Cabana	Kusuto Caribe	Ricardo
Ana María Barreto A.	Kusuto.	Ana María Barreto
Henry Redondo Cárdenas	Palenque Kusuto Caribe	Henry Redondo C.
Hernán Cortés Arboleda	PCN	Hernán
Ofelia Rentería Carabali	PCN	Ofelia Rentería C.